

Bogotá, D.C., 23 de agosto de 2022  
FEDI-054-2022

Señor (a)  
**ASOCIADO (A) FEDI**  
Ciudad.

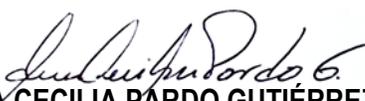
Estimado (a) Asociado (a):

Atentamente me permito informarle que la Junta Directiva del Fondo de Empleados del ICA – FEDI, en reunión del 22 de agosto de 2022, tomó la decisión de publicar nuevamente la Convocatoria para el proceso de selección del cargo de Gerente Suplente, de acuerdo con el siguiente cronograma, quedando así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA DE CIERRE
Publicación de convocatoria	29 de junio de 2022	26 de agosto de 2022	17:00
Inscripción hojas de vida	29 de agosto de 2022	09 de septiembre de 2022	17:00
Publicación de la lista de candidatos que cumplen con el perfil	19 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022	17:00
Entrevista y presentación ante Junta Directiva de las propuestas de trabajo	03 de octubre de 2022	07 de octubre de 2022	17:00
Publicación de resultados	10 de octubre de 2022	14 de octubre de 2022	17:00

Agradecemos a los asociados que estén interesados en postularse en enviar hoja de vida y soportes al correo electrónico [info@fondofedi.org](mailto:info@fondofedi.org), hasta las 17:00 horas del 09 de septiembre de 2022.

Cordial saludo,



**ANA CECILIA PARDO GUTIÉRREZ**  
GERENTE

	<b>Aviso de invitación para selección de cargos en el Fondo de empleados del ICA -FEDI</b>	Formato	CG-003
		Versión	001
		Fecha	24/06/2022

## OBJETIVO

Establecer los términos de referencia para realizar la convocatoria para la postulación, selección y nombramiento del gerente suplente del fondo de empleados del ICA –FEDI.

## GENERALIDADES

De acuerdo con el artículo 84 numeral 7 del **ESTATUTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO “FEDI”** es responsabilidad de la Junta Directiva: (...) Nombrar o remover al Gerente, a su suplente y a los demás funcionarios que le corresponda designar y fijarles su remuneración (...).

En cumplimiento al artículo 85 del **ESTATUTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA “FEDI”** (...). El Gerente será el representante legal del Fondo y su órgano de comunicación con los Asociados y con terceros; ejercerá sus funciones bajo la inmediata dirección de la Junta Directiva y responderá ante ésta y ante la Asamblea General por la marcha del Fondo. El Gerente y su suplente serán elegidos para periodos de un (1) año; podrán ser reelegidos o removidos libremente (...).

Por lo anterior, se establecen los términos de referencia para la convocatoria del cargo de gerente del fondo de empleados del ICA FEDI y se determina el siguiente formato:

	<b>AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA -FEDI</b>			Fecha	24/06/2022		
				Convocatoria	1 de 2022		
				Fecha	24/06/2022		
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación		Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI				
3. EMPLEOS POR PROVEER			4. INSCRIPCIONES				
3.1. Denominación:	Gerente Suplente	3.2. Nivel:	DIRECTIVO	Del	29 de agosto de 2022	Al	09 de septiembre 2022
3.3. No. De cargos	Uno (1)	Honorarios por prestación de servicios		Enviar hoja de vida y soportes al correo electrónico <a href="mailto:info@fondofedi.org">info@fondofedi.org</a> , hasta las 17:00 horas del 09 de septiembre de 2022.			
3.4. Reportar a:	JUNTA DIRECTIVA FEDI						
3.5. Honorarios	1						
3.6. Ubicación	Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205 Bogotá, D.C						
3.7. Lugar de trabajo:	Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205 Bogotá, D.C		5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS				
6. REQUISITOS			7. FUNCIONES				
6.1 EDUCACIÓN		6.2 EXPERIENCIA		Definidas en el Artículo 86 del Estatuto Del Fondo De Empleados Del Instituto Colombiano Agropecuario Ica "FEDI"			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional (Preferiblemente en Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial).</li> <li>Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley.</li> </ul> <p><b>Indispensables cursos de formación en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Curso básico en economía solidaria.</li> </ul>		<p>6.2.1 Tener experiencia en el desempeño eficiente de cargos directivos, soportada en su hoja de vida.</p> <p>6.2.2 Acreditar conocimientos de cooperativismo y administración en general, bien sea mediante formación profesional o por la participación en cursos o seminarios especializados o por la experiencia en la conducción práctica de empresas similares.</p> <p>6.2.3 Condiciones de honorabilidad e idoneidad, especialmente, en los</p>		<p>7.1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento del FEDI, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y controlar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos.</p> <p>7.2. Proponer las políticas administrativas del FEDI, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva.</p>			

<sup>1</sup> Los honorarios serán los mismos que se tienen definidos para el Gerente en el momento que asuma temporal o manera definitiva el cargo de Gerente.

	<b>AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA -FEDI</b>		Fecha	24/06/2022
			Convocatoria	1 de 2022
			Fecha	24/06/2022
<b>1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI</b>	<b>2. Medio de Divulgación</b>	<b>Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso especializado para nivel directivo en economía solidaria.</li> <li>• Tener o comprometerse a obtener Certificado de Formación en Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, (Firmar compromiso).</li> <li>• Gestión financiera para la elaboración, presentación y discusión de los estados financieros.</li> <li>• Curso SARLAFT</li> <li>• Capacitación en Administración de Riesgos (SIAR)</li> </ul> <p><b>Cursos adicionales (no es requisito):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerencia integral de proyectos</li> <li>• Planeación estratégica</li> </ul>	<p>aspectos relacionados con el objeto social, el manejo de fondos y bienes y las actividades del FEDI.</p> <p><b>6.2.4</b> Demostrar responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones.</p>	<p><b>7.3.</b> Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los trabajadores que laboren en el FEDI.</p> <p><b>7.4.</b> Dirigir las relaciones públicas del FEDI, en especial con las organizaciones del Sector Cooperativo y de Economía Solidaria y propiciar la comunicación permanente con los asociados.</p> <p><b>7.5.</b> Celebrar contratos y todo tipo de negocios o inversiones dentro del giro ordinario de las actividades del FEDI, cuya cuantía individual no exceda al equivalente a cuatro (04) salarios mínimos mensuales vigentes. Para celebrar contratos que excedan esta cuantía se requerirá autorización expresa de la Junta Directiva.</p> <p><b>7.6.</b> Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes.</p> <p><b>7.7.</b> Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto le otorgue la Junta Directiva.</p> <p><b>7.8.</b> Celebrar previa autorización de la Junta Directiva, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados.</p> <p><b>7.9.</b> Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial del FEDI.</p> <p><b>7.10.</b> Contratar a los trabajadores para los cargos dentro del FEDI conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos, de acuerdo con las normas laborales vigentes.</p>		
<b>6.3 OTROS REQUISITOS</b>				
<b>6.3.1</b>	Ser asociado hábil según Estatutos y Reglamentos.			
<b>6.3.2</b>	Estar vinculado al FEDI			

	<b>AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA -FEDI</b>		Fecha	24/06/2022
			Convocatoria	1 de 2022
			Fecha	24/06/2022
<b>1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI</b>	<b>2. Medio de Divulgación</b>	<b>Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI</b>		
<b>6.3.3</b> Demostrar un buen comportamiento crediticio durante el tiempo de vinculación con FEDI <b>6.3.4</b> Tener conocimientos básicos en Economía Solidaria. <b>6.3.5</b> Conocer de los Estatutos y demás Reglamentos de FEDI. <b>6.3.6</b> Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo. <b>6.3.7</b> Vocación de servicio y disponibilidad de tiempo. <b>6.3.8</b> Proactividad y responsabilidad. <b>6.3.9</b> Tener interés en el progreso del Fondo. <b>6.3.10</b> Gozar de excelentes relaciones públicas.	<b>7.11.</b> Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como representante legal del fondo y las que expresamente le determinen los reglamentos. <b>7.12.</b> Rendir periódicamente a la Junta Directiva informes relativos al funcionamiento del FEDI. <b>7.13.</b> Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentado a la Asamblea General conjunta o separadamente con la Junta Directiva. <b>7.14.</b> Hacer seguimiento a las decisiones o recomendaciones de la Junta Directiva, Comité de Control Social, Auditoría Interna cuando aplique, Revisoría Fiscal y los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria. <b>7.15.</b> Ejercer como Responsable de Riesgos del FEDI y dar cumplimiento a las normas sobre gestión integral del riesgo, emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. <b>7.16.</b> Ejercer como funcionario responsable del Sistema de Administración de riesgos de lavado de activos y financiación al terrorismo – SARLAFT. <b>7.17.</b> Las demás que le asigne la Junta Directiva y prevean los reglamentos.			
<b>8. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS<sup>2</sup></b>				
El aspirante debe enviar al correo electrónico <a href="mailto:info@fondofedi.org">info@fondofedi.org</a> , la hoja de vida y los soportes <b>que contengan la siguiente información</b> , hasta las 17:00 horas del del 09 de septiembre de 2022.				
<b>8.1</b>	Fotocopia de título(s) obtenido(s) y/o acta(s) de grado.			

<sup>2</sup> Se pueden aportar documentación en el momento de la entrevista o cuando el FEDI lo solicite.

	<b>AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA -FEDI</b>		Fecha	24/06/2022
			Convocatoria	1 de 2022
			Fecha	24/06/2022
<b>1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI</b>	<b>2. Medio de Divulgación</b>	<b>Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI</b>		
<b>8.2</b>	Fotocopia de la de tarjeta profesional.			
<b>8.3</b>	Fotocopia de los cursos de formación en Economía Solidaria, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización.			
<b>8.4</b>	Constancias de experiencia laboral, con la siguiente información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fechas de vinculación y desvinculación, relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado y periodos de desempeño en cada uno de estos, firma de la autoridad competente y números telefónicos de contacto.			
<b>8.5</b>	Toda certificación laboral que dentro de sus fechas laborales también figure en otras, para el análisis de antecedentes sólo se tendrá en cuenta el tiempo de diferencia. Las fechas dobles se anulan.			
<b>8.6</b>	Toda certificación que no contenga la información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro del proceso de selección.			
<b>8.7</b>	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada, se excluye el candidato del proceso de selección.			
<b>8.8</b>	Una vez llegada la propuesta se relacionará en un cuadro control y se numeraran los sobres cerrados para su control.			
<b>9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>				
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	<b>HORA DE CIERRE</b>	
Publicación de convocatoria	29 de junio de 2022	26 de agosto de 2022	17:00	
Inscripción hojas de vida	29 de agosto de 2022	09 de septiembre de 2022	17:00	
Publicación de la lista de candidatos que cumplen con el perfil	19 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022	17:00	
Entrevista y presentación ante Junta Directiva de las propuestas de trabajo <sup>3</sup>	03 de octubre de 2022	07 de octubre de 2022	17:00	
Publicación de resultados	10 de octubre de 2022	14 de octubre de 2022	17:00	
** Cronograma modificado por la Junta Directiva el 18/07/2022, Acta No. 513 y el 22/08/2022 Acta No. 514.				

<sup>3</sup> Los lineamientos establecidos para la presentación de las propuestas serán comunicados oportunamente a los candidatos que cumplan el perfil.